F49-ACTA DE INICIO	Versión 2.0 Adopción: Resolución 459 del 28/12/2020

Contrato No.	140-CDAG-2026	**Fecha de Acta**	13 de agosto de 2026.	**Contratista**	**EUNISES CUESTA CRUZ**
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN				

Modalidad de selección	DIRECTA	**Causal y/o Normatividad**	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y OFICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**		

Fecha de suscripción del contrato	12 de agosto de 2026.				
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2026				
Valor del contrato	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE				
Fecha de expedición póliza	N/A	**Periodo amparado**	N/A	**Valor asegurado**	N/A
Fecha de aprobación póliza	**N/A**				

En la Oficina de la Secretario General y de Gobierno de la alcaldía de la Montañita, en el departamento del Caquetá, se reunieron: **CHRISTIAN LOPEZ LOSADA** en su condición de SUPERVISOR y **EUNISES CUESTA CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.444.582 de Ibagué, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula N° (4) Cuarta del contrato de la referencia, su plazo se pactó desde la suscripción del acta de inicio hasta el 27 de diciembre de 2026; el cual comienza a contar a partir de la legalización y suscripción de la presente acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del día trece (13) del mes de agosto del año 2026.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

F49-ACTA DE INICIO	Versión 2.0
	Adopción: Resolución 459 del 28/12/2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del Municipio de La Montañita, Caquetá".

Se firma en el Municipio de La Montañita, departamento del Caquetá, el día trece (13) de agosto de 2026.

CHRISTIAN LOPEZ LOSADA
Secretario General y de Gobierno
SUPERVISOR

EUNISES CUESTA CRUZ
EUNISES CUESTA CRUZ
C.C. No. 1.110.444.582 de Ibagué
CONTRATISTA

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal